

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUSTJAR S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 16 de marzo del 2016, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto No. 5288 y Av. Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRUSTJAR S.A., Preside la sesión la señora Mónica del Carmen Bucheli Molina, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Manuel María Jaramillo Poli, Gerente de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Mónica del Carmen Bucheli Molina con 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. Manuel María Jaramillo Poli, con 1,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Presidencia ordena al Secretario se constate el quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social (\$2,000.00) se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. **INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015.**
2. **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2015.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señora Presidenta ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015

Toma la palabra el señor Manuel María Jaramillo Poli, Representante Legal de la compañía quien da lectura al informe económico de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad al constatar que la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio económico 2015; y, se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2015

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad, al constatar que la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio económico 2015; y, se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan la falta de movimientos en el ejercicio económico 2015, razón por la cual este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

El Estado de Resultados no genera utilidad por la inexistencia de movimientos en el ejercicio económico 2015, por lo que no procede distribución; y, se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

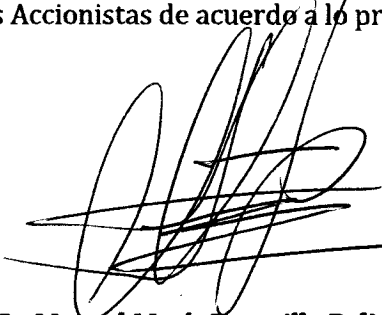
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra el señor Manuel María Jaramillo Poli, Gerente de la compañía y manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación del Comisario Principal, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Elanie Ramírez Palma, por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Sr. Manuel María Jaramillo Poli
Accionista - Gerente - Secretario



Sra. Mónica del Carmen Bucheli Molina
Accionista - Presidenta